



ESTIRA Y AFLOJA

**J. JESÚS
RANGEL M.***jesusrangel@milenio.com*



IEPS a bebidas; regreso de capitales

El paquete económico 2026 presentado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión tiene compromisos a favor de la estabilidad fiscal y el crecimiento económico, pero con algunas proyecciones alegres que podrían no alcanzarse, como lo plantean varios analistas financieros que, por otra parte, vieron adecuado el aumento de impuestos a bebidas saborizadas.

Sin duda habrá efectos negativos para la economía familiar y el consumo por el au-



mento del IEPS, y la mejor prueba son las estimaciones de **Arturo Vieyra, Eduardo Valle y Margarito Reyes**, de Estudios Económicos de Grupo Coppel. La captación fiscal en estas bebidas será de 75 mil 300 millones de pesos en 2026 contra 43 mil 300 millones en 2025; en tabacos se alcanzarán 62 mil 100 millones contra 52 mil 600 millones; por videojuegos con violencia el ingreso será de 200 millones de pesos.

Observaron que “persisten riesgos relevantes asociados al optimismo en las proyecciones de crecimiento económico y en la recuperación de la producción petrolera, lo que podría derivar en una sobreestimación de los ingresos públicos y, en consecuencia, en presiones adicionales sobre el gasto”, y que el “crecimiento sostenido del gasto en programas sociales podría representar una fuente significativa de presión fiscal en el mediano plazo”.

Javier Amador, Arnulfo Rodríguez y Carlos Serrano, de Estudios Económicos de BBVA México, comentaron que “si se materializa un escenario de menor dinamismo económico en 2026 más en línea con el consenso de analistas, el Banco de México y el FMI, el cumplimiento de la meta de superávit primario para el siguiente año se compli-

cará, haciendo necesarios más recortes en el gasto público programable, un reto considerable en un contexto de fuertes presiones por vencimientos de deuda de Pemex y menor espacio fiscal”.

Alejandro Javier Saldaña Brito, de Bx+, destacó que uno de los principales riesgos para lograr las metas fiscales “radica en supuestos macroeconómicos relativamente favorables... No puede descartarse que la economía mexicana presente en los próximos años un débil crecimiento, acompañado por una inflación y tasas de interés relativamente elevadas”, y que “es posible que Pemex requiera más apoyos a los previstos (más allá de 2027). Asimismo, se debe dar seguimiento a la presión en el gasto por las pensiones y los apoyos sociales, acentuada por condiciones demográficas”.

Por cierto, en 2026 se plantea otorgar un beneficio a las personas físicas y morales que regresen capitales lícitos al país, “siempre que hayan permanecido en el extranjero hasta el lunes pasado. Este beneficio consiste en pagar el impuesto ISR a una tasa de 15 por ciento sin deducción, con la condición de que dichos recursos sean invertidos en actividades productivas por un periodo de al menos tres años”. ■